

## LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

### HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	EL PORVENIR
Departamento:	Putumayo
Municipio:	Puerto Asís
Vereda:	Villa Victoria
Número de matrícula inmobiliaria:	442-6815
Número de cédula catastral:	86568000000590071000

**Linderos: Norte:** Desde el punto denominado con el precinto 361623c (Norte 1611381,21 Este 4597025,46) hasta el punto denominado con el precinto 361627d en una distancia de 1404,17 metros lineales, pasando por los precintos 361623d, 361623e, 361623f, 361627, 361627a, 361627b y 361627c con predios del señor LUIS CORAL, cuyo lindero se identifica de forma natural, continuando en este sentido desde el punto identificado con el precinto 361627b hasta llegar al punto identificado con el precinto 361624 (Norte 1611074,98 Este 4598679,67) en una distancia de 455,03 metros lineales pasando por los precintos 361627e y 361627f con predios del señor GREGORIO NOGUERA; este lindero se identifica de forma natural. **ORIENTE:** Desde el punto denominado con el precinto 361624 (Norte 1611074,98 Este 4598679,67) hasta el punto denominado con el precinto 361625a (Norte 1610786,86 Este 4598082,36) en una distancia de 702,17 metros lineales, pasando por los precintos 361624a, 361624b, 361624c y 361625 con predios del señor ANIBAL HERNANDEZ, cuyo lindero se identifica de forma natural. **SUR:** Desde el punto denominado con el precinto 361625a (Norte 1610786,86 Este 4598082,36) hasta llegar al punto denominado con el precinto 361626 (Norte 1610607,55 Este 4597237,16) en una distancia de 1179,61 metros lineales pasando por los precintos 361625b, 361625c, 361625d, 361625e y 361625f con predios del señor JORGE SOLARTE, cuyo lindero se identifica de forma natural. **OCCIDENTE:** Desde el punto denominado con el precinto 361626 (Norte 1610607,55 Este 4597237,16) hasta llegar al punto denominado con el precinto 361623 en una distancia de 659,02 metros lineales pasando por los precintos 361626a, 361626b, 361622, 361622a, 361622b, 361622c, 361622d, 361622e y 361622f con el CAÑO SANTA MARIA, cuyo lindero se identifica de forma natural por la ribera del caño, se continua en este sentido desde el punto denominado con el precinto 361623 hasta llegar al punto identificado con el precinto 361623c (Norte 1611381,21 Este 4597025,46) en una

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 1er. Piso

[jcctoersrt03mocoa@notificacionesrj.gov.co](mailto:jcctoersrt03mocoa@notificacionesrj.gov.co)

Mocoa –Putumayo

distancia de 630,22 metros lineales, pasando por los precintos 361623a, 361623b y 361623h con predios del señor JORGE VALLEJOS, cuyo lindero se identifica de forma natural.

Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01600 del 20-Ago-2022, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

**Datos del solicitante: CAMPO ELIAS PASPUR SOLARTE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.107.879 expedida en Puerto Asís (P).

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado **86001312100220220018700**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa (P), el 17 de abril de 2023.

Firmado Electrónicamente  
**JUAN PABLO PEREZ MORA**  
Secretario